

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979.

Visto el presente expediente Nº /////
258.206/79 del registro de la Subsecretaría de Adminis-
tración y su agregado Nº 43/79 del Departamento de Ar-
quitectura, por los cuales se tramitan los trabajos de
reconstrucción y reparos de dos pozos absorbentes y cá-
mara séptica en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia
de Paso de Los Libros (Corrientes); y

Considerando:

Que por Resolución Nº 495 de fecha 12
de junio ppdo., se autorizó a la Subsecretaría de Ad-
ministración a contratar directamente con el Servicio
Nacional de Arquitectura la ejecución de los referidos
trabajos, conforme al costo estimativo efectuado dada
la urgencia del caso, que ascendió a la suma de \$ ////
3.500.000.--.-

Que a fs. 15 el citado Servicio comu-
nica haber efectuado el llamado a licitación pertinen-
te y solicita, a fin de atender la contratación de las
obras requeridas, la transferencia de fondos correspon-
diente, cuyo importe asciende a la suma de \$ //////////
1.700.000.-- (Confr. informe del Departamento de Arqui-
tectura de fs. 16).-

Por ello, SE RESUELVE:

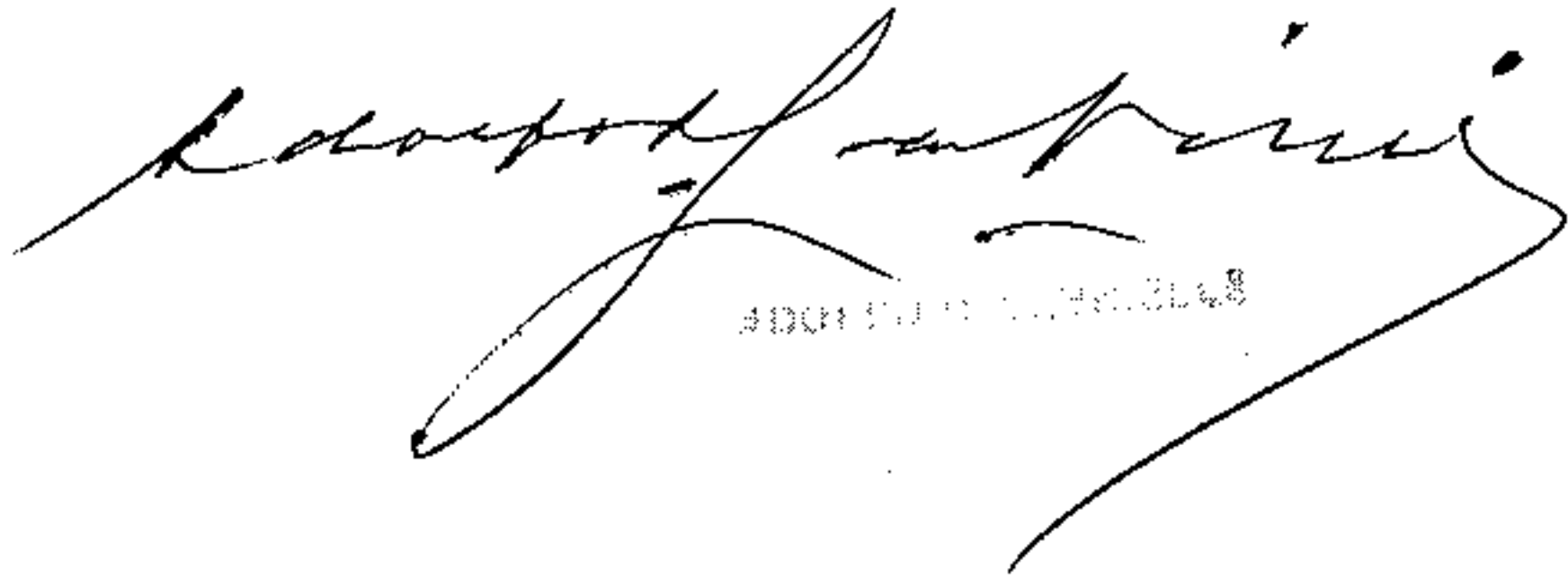
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-
ministración a liquidar y transferir al Servicio Nacio-
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

nal de Arquitectura la suma de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS MIL (\$ 1.700.000.--) por la realización de los trabajos de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Plan / de Trabajos Públicos-Ampliación, Remodelación y obras varias en Edificios Judiciales" (1-05-004-5-52-5210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus / efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



REGISTRO DE INMUEBLES JUDICIALES